

CARTA DE COMPROMISO DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LOS INVESTIGADORES

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha., Bogotá

Nosotros, [nombre investigador 1] investigador de la Universidad Universidad, [nombre investigador 2] investigador de la Universidad Universidad [nombre investigador 3] investigador de la Universidad Universidad, identificados(as) con cédula de ciudadanía y vinculación institucional tal como aparece en el espacio de firmas, manifestamos la intención de participar en el desarrollo del proyecto denominado **título del proyecto**. En caso de resultar éste aprobado, bajo los términos de referencia y el convenio específico para el desarrollo de la convocatoria conjunta de investigación entre la Pontificia Universidad Javeriana, la Universidad de los Andes y el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario acordamos las siguientes disposiciones que aplicarán a los resultados del proyecto protegibles por la vía de propiedad intelectual:

PRIMERA. Propiedad Intelectual. Los investigadores acuerdan que respetarán la titularidad de la propiedad intelectual preexistente de cada una de las instituciones sobre los contenidos, información, datos, invenciones, información técnica, diseños industriales, marcas, know how, software, derechos de autor y demás resultados protegibles por la vía de la propiedad intelectual.

SEGUNDA. Derechos Morales. Los derechos morales de autor sobre las obras creadas en el desarrollo y ejecución del proyecto de investigación corresponderán a los investigadores según las disposiciones vigentes sobre la materia.

TERCERA. Publicaciones. En las publicaciones que se generen en el Proyecto, resúmenes o cualquier otra forma de divulgación que llegare a realizarse, se mencionará siempre el nombre de los autores y las instituciones participantes en el Proyecto.

CUARTA. Derechos patrimoniales. Los investigadores reconocen que la titularidad de los derechos patrimoniales de autor que surjan en desarrollo del **Proyecto**, corresponderán a las instituciones en proporción a sus aportes en dinero y en especie.

PARAGRAFO. Las instituciones establecerán de forma previa al inicio del proyecto, los términos de confidencialidad y titularidad de derechos patrimoniales o de explotación con los participantes de cada institución, de acuerdo a las Directrices o normativa interna sobre la materia.

PARAGRAFO. Los investigadores se comprometen a llevar una bitácora que permita documentar cada una de las actividades adelantadas para la obtención de los resultados propuestos, cuyo manejo se ajustará a lo utilizado en el ambiente académico.

QUINTA. Confidencialidad. Los investigadores y las personas involucradas en desarrollo de **EL PROYECTO** deberán mantener completa confidencialidad sobre las informaciones, resultados o inventos que puedan constituir materia de patente, derechos de autor o secreto comercial

("Know-How"). Los investigadores se comprometen a guardar confidencialidad de los resultados del proyecto ejecutado y a no divulgar, sin autorización previa de las instituciones, las informaciones científicas, técnicas e industriales recibidas con ocasión de o generadas en virtud del Proyecto.

SEXTA. Declaración. Una vez otorgada la financiación y antes de iniciar la ejecución del **Proyecto**, los investigadores, acordarán la custodia y cuidado de los productos tecnológicos, prototipos o conjuntos de datos, que se materialicen durante la duración del Proyecto. Así mismo, definirán la custodia y cuidado de tales bienes a la finalización y liquidación del Proyecto.

SÉPTIMA. Solución de Controversias. Toda controversia, diferencia, disputa o reclamación que surja en relación con la presente carta de intención, incluyendo su formación, suscripción, validez, obligatoriedad, interpretación, ejecución, cumplimiento, terminación, liquidación y demás asuntos precontractuales, contractuales y post contractuales, será resuelta inicialmente a través de mecanismos alternativos de resolución de conflictos o en última instancia por la vía jurisdiccional.

Los investigadores declaran haber leído y entendido los terminos de la presente carta de compromiso de propiedad intelectual, y entienden sus responsabilidades explícitas en dicho acuerdo.

En constancia firman con fecha [Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.](#)

<p>Firma:</p> <p>Nombre: XXX Cedula de ciudadanía: Cargo: XXX Institución: xxxxxxxx</p>	<p>Firma:</p> <p>Nombre: xxx Cedula de ciudadanía: Cargo: xxxx Institución: xxxxx</p>
<p>Firma:</p> <p>Nombre: xxx Cedula de ciudadanía: Cargo: xxxx Institución: xxxxx</p>	